



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, en relación al asunto 1717/2017 del registro de esta Institución.

A tal efecto remito adjunto a la presenta copia del asunto mencionado, solicitando la intervención correspondiente por parte de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal a fin que analice la situación planteada.

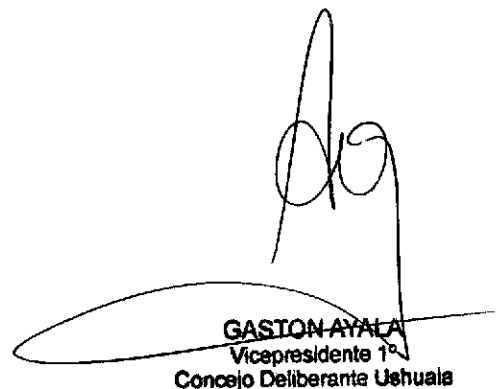
Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 02' /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

**Al Presidente del
consejo deliberante
Sr. Juan Carlos Pino
S...../.....D**

Por medio de la presente y en carácter de referente del barrio "El Progreso" me dirijo a usted, a fin de pedir de su colaboración para gestionar mediante el área que corresponda la solución de las siguientes necesidades que tiene el barrio.

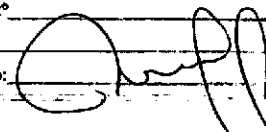
Aplicar la ordenanza N°5185, sancionada en diciembre del año 2016 y promulgada en Enero del año 2017, la cual establece el sentido único de circulación vehicular en sentido este/oeste, sobre la calle José María Scriva entre las calles Onas y su intersección con la calle Darwin.

Además solicitamos analizar la factibilidad colocar reductores de velocidad solicitados para la misma y para la calle Lirio de los Valles en el pedido de resolución N° 474/2016. Dicho pedido se elaboro en misma fecha que la ordenanza.

Esta solicitud se realiza debido a que el ejecutivo no esta actuando ante los varios reclamos realizados por los vecinos, además no esta teniendo en cuenta el riesgo y las complicaciones que tienen los peatones que circulan con niños hacia el jardín N°15 y la escuela especial Kayuchenen y demás lugares de la zona.

En estos momentos están entrando en vacaciones dichas instituciones, pero nos anticipamos para el próximo año y de esta manera mantenemos nuestro reclamo como residentes del barrio y convivientes que somos con este problema a diario, es también por la seguridad de los niños, personas con problemas de movilidad y ancianos que residen el mismo.

A la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saludo muy atentamente.

Fecha:	14/12/17	Hs:	9:46
Número:	1717	Folios:	1
Código:			
Apellido:			

**José A. Vázquez
D.N.I 30582841
Cel: 2901-536783**

